

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / RCO / RRMM / MVB / Ise

URGENTE



CAUQUENES,

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1942 de fecha 03 de Mayo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-102-L123 para la adquisición de **"VESTIMENTA DE TRABAJO, NECESARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS 2023, COMUNA DE CAUQUENES"**.
- 2.- Memo N° 45 ADMINISTRACION MUNICIPAL de fecha 24 de Abril de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 11 de Mayo de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"VESTIMENTA DE TRABAJO, NECESARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS 2023, COMUNA DE CAUQUENES"**, necesarios para normal funcionamiento del programa.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-102-L123**, para la adquisición de **"VESTIMENTA DE TRABAJO, NECESARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS 2023, COMUNA DE CAUQUENES"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Se declara inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: COMERCIAL MAHUEL SPA**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados al no considerar estampado en chaleco reflectante y trajes de agua y el **PROVEEDOR: COMERCIAL SAN FERNANDO**, por estar fuera de presupuesto disponible.
 - b.2) Las ofertas presentadas por los oferentes: **FABRITA SPA, PROMO GIF REGALOS CORPORATIVOS, JOSEFINA ALLENDES T Y CIA. LTDA., CONSULTORA F&C LTDA., LYL SOLUCIONES LTDA.**, se declaran admisibles, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **FABRITA SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por

2.05.23

lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: COMERCIAL MAHUEL SPA**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados al no considerar estampado en chaleco reflectante y trajes de agua y el **PROVEEDOR: COMERCIAL SAN FERNANDO**, por estar fuera de presupuesto disponible.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **FABRITA SPA, PROMO GIF REGALOS CORPORATIVOS, JOSEFINA ALLENDES T Y CIA. LTDA., CONSULTORA F&C LTDA., LYL SOLUCIONES LTDA.**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-102-L123 "VESTIMENTA DE TRABAJO, NECESARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS 2023, COMUNA DE CAUQUENES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-102-L123 "VESTIMENTA DE TRABAJO, NECESARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS 2023, COMUNA DE CAUQUENES"**; al oferente **FABRITA SPA, RUT: 76.492.314-6**; por un monto total de **\$ 2.989.839**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 5 días indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-31-02-999-008 "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios"**.

(2-7)

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante